

Los Miembros de la Comisión Directiva de la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Paraguay en Mayoría, comunican por este medio a todos los Socios de la entidad que:

El Proceso asambleario que se ha dispuesto conforme a este órgano de autoridad para el llamado a Asamblea General Ordinaria fijada para el 27 de abril del corriente, se encuentra enmarcada conforme al Ordenamiento jurídico del Paraguay, y del Estatuto Vigente de nuestra nucleación Gremial, y de la misma se ha corrido trasladado al Tribunal Electoral Independiente de la AIAP, toda la documentación correspondiente para la organización y realización de la mencionada Asamblea Ordinaria Electiva. Documentación, que puntillosamente y con toda la rigurosidad que se debe considerar por mandato legal, esta Comisión Directiva ha obrado y tenido en cuenta para evitar discusiones y enfrentamientos innecesarios.

Sin embargo, un Grupo de Socios, está queriendo boicotear el Proceso, para intentar por medio de chicanas, enturbiar el mencionado Proceso. Además mencionamos e informamos, que un socio, que en su momento fue electo para uno de los Secretarios de Actas de la Asamblea Extraordinaria de Diciembre del 2021, en donde se aprobó el Nuevo Estatuto de la AIAP, desde el pasado 12 de febrero retiene en su poder la copia original del Nuevo Estatuto, alegando una supuesta “revisión”, que hasta la fecha, no ha hecho entrega del documento con su respectiva rúbrica, requisito insalvable para el proceso y gestión Notarial para el Registro del mismo y puesta en vigencia. El socio en cuestión es el colega: Braulio Román.

Podemos también agregar la nota presentada y remitida a destiempo por los socios colegas Myriam Molina y Líder Ayala, manifestando que el Pre-Padrón o Lista de socios debe ser remitida por Comisión Directiva como resultado de su verificación y aprobación en sesión, cuyo pedido no condice, ya que dicho listado de socios al día es realizado por la parte administrativa a través de un sistema y que se ha remitido al órgano electoral; quienes no han manifestado reclamo alguno en el momento de la entrega por parte de la Comisión Directiva, ya que es un acto administrativo de la AIAP.

Claramente se observa la intención de los socios mencionados, en buscar romper y desestabilizar el equilibrio y proceso electoral que se está llevando a cabo, sin que los mismos hayan objetado dentro de los plazos previstos en el calendario electoral; y de manera amenazante, manifiestan que van a JUDICIALIZAR el proceso, dañando la imagen de nuestra querida asociación.

Estimados Socios Colegas: esta Comisión Directiva en Mayoría, seguirá velando por el buen cumplimiento del Orden Jurídico de la República en lo que atañe y nos obliga para este proceso Asambleario Electivo y el fiel cumplimiento del Estatuto.

Firmantes del Presente Comunicado

Victor M. Coronel Correa/ Presidente AIAP

Victor Miranda Cáceres/ Vicepresidente AIAP

Miembros de la Comisión Directiva Titulares en Mayoría:

Darío Méndez

Leticia Soria

Clyde Salinas

Victor Acosta

Aníbal Fanego

Ángel Benítez

Miguel Caballero

Roberto López